

# in nova venta

Revista de patentes de invención

Año 4 - Número 13



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
y Economía Plural



senapi  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## El mundial y sus Registros en propiedad industrial



**BOLIVIA**  
*corazón del sur*

## CRÉDITOS:

2018

Revista Innova – Inventa

Copyright:

SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (SENAPI)  
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
Todos los derechos reservados

Autores:

Ing. Pablo Gustavo Aracena Vargas. Responsable de Patentes  
Dr. Carlos Bilbao la Vieja. Responsable de Oposiciones  
Dr. Vladimir Quisbert. Responsable de Signos Distintivos  
Dirección de Propiedad Industrial

Supervisión y Edición:

Lic. Eloísa Molina Sandoval.  
Responsable de Comunicación.

Fotografías Portada:

<http://bit.ly/2zte5k1>

Diagramación:

Lic. Paola Jimenez Argandoña.  
Profesional en Comunicación

Contacto:

Oficina Central • La Paz  
Av. Argentina # 1914 entre calles Villalobos  
y Díaz Romero, Edif. Angélica María  
Zona Miraflores.  
Teléfonos: 2115700 – 2119276 – 2119251  
Fax: 2115700

Web: <http://www.senapi.gob.bo>

Facebook: <https://www.facebook.com/senapi.bolivia>

Twitter: <https://twitter.com/SenapiBol>



Evo Morales Ayma  
**Presidente Constitucional del Estado  
Plurinacional de Bolivia**





Eugenio Rojas Apaza  
**Ministro de Desarrollo  
Productivo y Economía Plural**

## TABLA DE CONTENIDO

**Pág. 1** Presentación.

**Pág. 2** Evolución de los balones mundialistas.

**Pág. 4** Marcas nacionales registradas relacionadas al fútbol.

**Pág. 6** Registros internacionales relacionados a los mundiales de fútbol.

**Pág. 13** Patentes internacionales relacionadas al fútbol.

**Pág. 27** Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol.



## PRESENTACIÓN

Los deportes son una parte importante en la vida de los seres humanos, el fútbol está entre los deportes favoritos y es el que reúne mayor cantidad de aficionados y provoca las mayores pasiones. En estas fechas se lleva a cabo el mundial de fútbol Rusia 2018 y el Senapi quiere reflejar en este número de la Revista, toda aquella propiedad intelectual que está registrada en marcas, diseños industriales y patentes, como un mecanismo de protección de éstas. Con este material se pretende mostrar a todo micro o pequeño productor nacional, cómo la propiedad industrial influye en los emprendimientos de todas las actividades humanas, y más precisamente en las actividades de servicios y de producción.

La Revista Inova Inventa pretende ser como su nombre indica aquel medio útil para desarrollar la Innovación y la Inventiva, es así que en cada número se muestra todo el potencial de las marcas, patentes y diseños que son registrados en el Senapi, con el fin de que la misma sea un instrumento de transferencia de tecnología e innovación y un medio para desarrollar una cultura de protección de la propiedad intelectual en nuestro país y al mismo tiempo motivar, incentivar y/o alentar a crear patentes, nuevos diseños y marcas.

En este número se publican marcas nacionales e internacionales de instituciones y empresas que fabrican ropa deportiva para eventos mundialistas. Así como son registrados los signos distintivos utilizados por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y otras empresas. Se muestran también patentes sobre artículos deportivos utilizados en el fútbol como zapatillas, guantes, tobilleras, canilleras, balones de fútbol y otros. En diseños industriales se publican balones de fútbol utilizados en los últimos cuatro mundiales (Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014 y Rusia 2018), algunas de las poleras utilizadas en este mundial (2018), de las selecciones de Portugal, Brasil, Nigeria y Francia y otros artículos de fútbol como ser guantes, canilleras, gorras y otros.

Esperamos que este número al igual que los anteriores, se utilice con fines informativos, de vigilancia tecnológica, transferencia del conocimiento y/o como base para promover las nuevas tendencias mundiales en diseños, marcas, patentes y que contribuyan a innovar, desarrollar y crear nuevos productos.

## EVOLUCIÓN DE LOS BALONES MUNDIALISTAS

Hoy por hoy, se vislumbra la fiebre futbolera que nos embarga cada cuatro años, aunque ajenos de la participación efectiva, los bolivianos somos grandes apasionados de este deporte, y siendo una forma de manifestación que inspiró a artistas, literatos, músicos, todo tipo de expresiones.

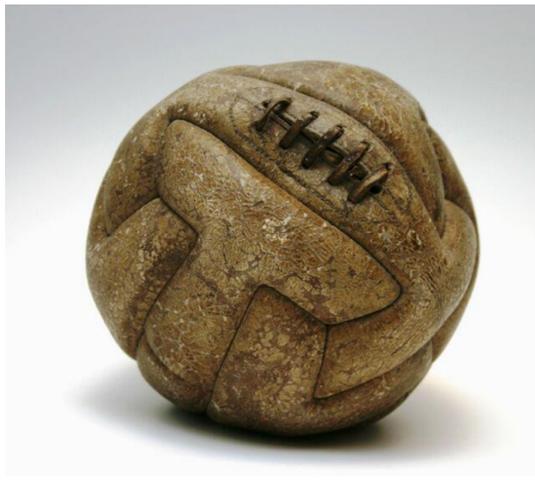
En tal sentido, al ser una fuente indiscutible de controversia e inspiración, es de por sí una materia propia que va evolucionando desde siempre, quién no recuerda las modas, tendencias y accesorios que cada vez son más desarrollados, vistosos y funcionales, y recientemente la incorporación de otras herramientas como el VAR (Video Assistant Referee, por sus siglas en inglés), o ya desde una pasada copa del mundo de la alarma de ingreso del balón a la portería (que significó el desarrollo de tecnología como el ojo de halcón (una solicitud PCT/GB2000/004507), y el Sistema Carius (sistema electromagnético para identificar la posición del balón respecto a las porterías, con varias solicitudes de patentes por parte de la empresa bávara Cairos Technology Aktiengesellschaft).

Es en consecuencia, un escenario donde distintos tipos de innovación y formas creativas de explotación de la propiedad intelectual en general se manifiesta, tanto en la indumentaria, como en las mismas soluciones que se sugirieron y modificaron el juego tal como se lo conoce hoy en día.

Es así también como se han incrementado las fuentes y formas de explotación de este torneo a lo largo de las últimas décadas, llegando incluso a emularse el mismo en la comodidad de nuestros hogares a través del uso de la tecnología, acercando al aficionado a la vivencia otrora reservada para las delegaciones oficiales.

En el presente, se pretende limitarse a algo básico, sin cuya existencia no existiría el juego y cuya evolución, fuera de ser un aspecto meramente ornamental, responde a las exigencias de los campos de juego de hoy en día, sus condiciones climáticas entre otros: el balón.

Partiendo de documentos filmicos de este torneo es evidente que es uno de los elementos que más se ha transformado y evolucionado pese a su relativa sencillez, desde la anécdota acaecida en la final de 1930 en que se sorteó entre los planteles del Río de la Plata con



que balón jugar (el argentino según algunas versiones; aunque otros afirman que se jugó cada mitad con un balón), un balón de 12 gajos de cuero rectangulares, cuyos antecedentes se remontan a la última década del siglo XIX.

Uno de los primeros adelantos respecto a los balones, a lo largo de las siguientes ediciones fue el reemplazar las vejigas (se requería descocer los gajos para poder inflarla nuevamente), por válvulas inflables a través de un pico, del balón Allen (desde Francia 1938), innovación que se consolidó y se universalizó a partir del balón denominado Duplo de Brasil 1950, aun manteniendo la clásica figura de gajos (algunos con forma de "T").



Dado que los balones no estaban impermeabilizados y su forma incidía en la pérdida de esfericidad de los mismos, se adoptó ya en Chile 62 de otra forma de balones, compuestos de 18 paneles a la cual se denominó Crack, mismo que significó una revolución en la forma de fabricación de balones que influenció la industria deportiva, y ya en la primera experiencia Mexicana, en 1970, la empresa Adidas presentó la exitosa Telsrat Durlast, el mítico balón cuya forma y monocromatismo se aloja en las retinas y recuerdos de los apasionados del deporte.



Posteriormente ya se acompañó el desarrollo de este vital insumo con el diseño del mismo, que es objeto de registro, evocando culturas y diseños propios de los países organizadores, en los que se destacan la Tango (Argentina 78), azteca (México 86), etrusco (Italia 90), Questra (USA 94), Tricolore (Francia 98) y la Fevernova (Corea-Japón 2002); que aún mantuvieron la clásica disposición de 32 gajos entre pentagonales y hexagonales, y fueron elaboradas ya de materiales sintéticos que garantizaban su impermeabilidad y el mantenimiento de su esfericidad.

Finalmente una nueva tendencia de formas (reduciendo el número de gajos cocidos), en diversas formas: Teamgeist (Alemania 2006), Jabulani (Sud africa 2010), Brazuca (Brasil 2014) y actualmente la vistosa Telstar 18 para la nueva versión del torneo, que evoca un diseño retro, como la tendencia actual de toda la parafernalia del torneo.

Esperamos ver muchas más innovaciones que hagan de este juego más vistoso y entretenido.



## EL DEPORTE Y LA TECNOLOGÍA

(Extractado de la página de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual)

Desde el calzado deportivo al traje de baño, pasando por la raqueta de tenis y el balón de fútbol, los tecnólogos del deporte han dedicado ingenio, creatividad y conocimientos técnicos para concebir material mejor y más seguro en aras de la excelencia deportiva. Eso se ha traducido en un mejor rendimiento, en un equipo mejor, más seguro y más eficaz para la práctica del deporte, una medición precisa del rendimiento y una multiplicidad de formas para vivir los eventos deportivos desde todos los lugares y en todo momento.

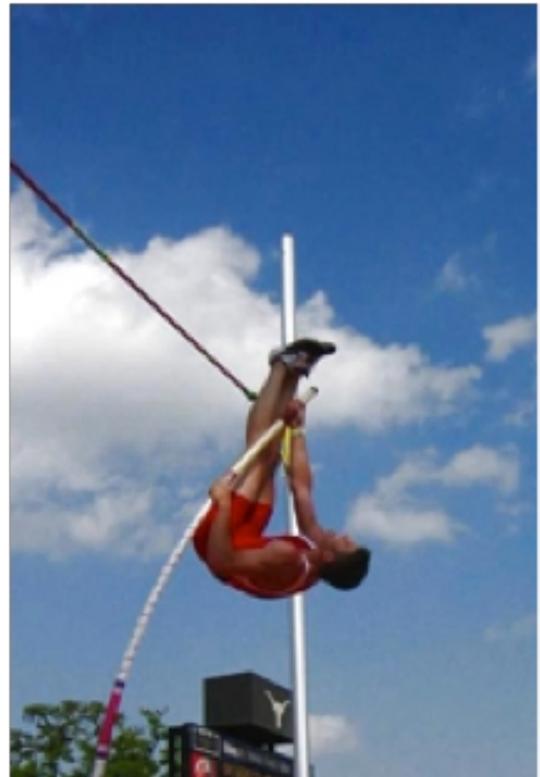
En el mundo del deporte, las tecnologías nuevas e innovadoras están protegidas en virtud del sistema de propiedad intelectual (P.I.), concretamente mediante patentes. Las patentes protegen las invenciones y facilitan la difusión de la tecnología. Impiden, además, la utilización no autorizada de una invención durante el período de tiempo en el que la patente es vigente. Por lo general, 20 años. Eso constituye un incentivo para la innovación, en el sentido de dar a los inventores la oportunidad de recuperar las inversiones que hayan efectuado para concebir la invención y de obtener retribución financiera. A cambio del derecho exclusivo para explotar la invención, el inventor tiene la obligación de divulgar los detalles de la misma, alimentando así el acervo de conocimientos, además de proporcionar una nueva fuente de innovación. Una vez expira el plazo de protección, la tecnología puede ser utilizada libremente por cualquiera.

Las patentes incitan a las empresas a invertir en la concepción y comercialización de productos nuevos y perfeccionados. Además, contribuyen a fomentar el progreso tecnológico, en la medida en que todas las solicitudes de patente son objeto de publicación. Y una vez que se decide comercializar un producto, pasa a estar disponible para todos los fans del deporte.

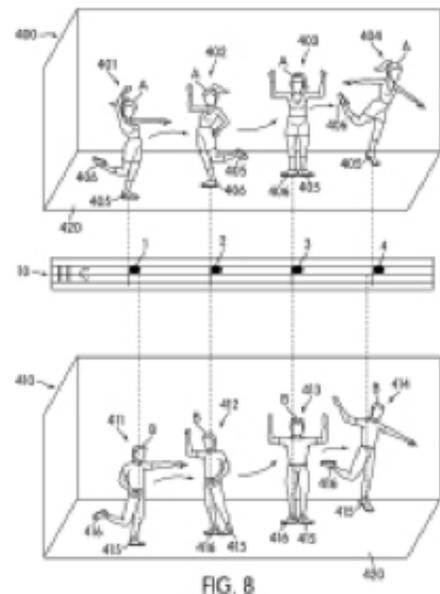
Las patentes

- Constituyen un incentivo para la innovación.
- Son una forma de reconocimiento y de retribución del inventor.
- Fomentan la inversión en actividades de investigación y desarrollo.
- Amplían el acervo de conocimientos públicos.

El ciclo de innovación, fomentado por las patentes, ha inducido una sustitución gradual de materiales naturales (madera, sogas, cuerda y caucho) que se utilizaban para fabricar equipo deportivo, por una amplia gama de material sintético sumamente perfeccionado, y que incluye aleaciones y polímeros. Gracias a ese equipo más sólido y a la vez más

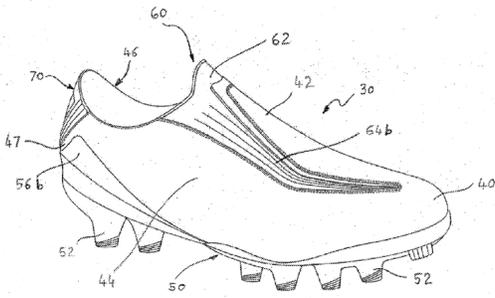


(Foto: Hunter Peress)



Existe un sistema y método para evaluar actividades deportivas, por ejemplo, prendas de vestir dotadas de un sensor que puede detectar el impacto de la prenda de que se trate, por ejemplo, el calzado, en una superficie concreta.

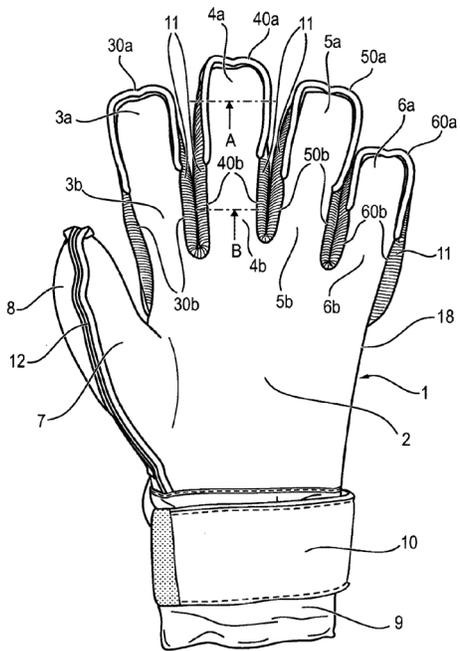
ligero fabricado a partir de material de alta tecnología, los deportistas de todo el mundo han podido batir nuevos récords y con menores riesgos de lesión y los fans del deporte en todo el mundo han mejorado sus marcas. Entre otras mejoras en ese campo cabe también citar las tablas de surf más estilizadas y rápidas y los guantes más cómodos y antiderrapantes para los porteros de los equipos de fútbol.



Entre el equipo deportivo y de entrenamiento patentado cabe también destacar los trineos, las sillas de ruedas acuáticas, los tacos de salida, los cronómetros, los palos de golf y el equipo para la gimnasia. En el ámbito de los deportes, cabe también referirse a las patentes de que son objeto las bebidas deportivas y de desarrollo muscular y los complementos nutricionales.

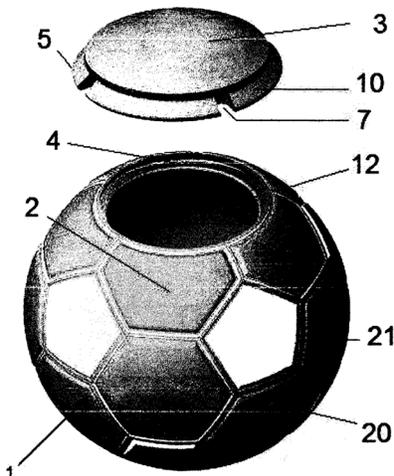
Las patentes fomentan los progresos  
Gracias al sistema de patentes:

- Los fabricantes de equipo y material deportivo obtienen ganancias financieras de la innovación, lo que a su vez fomenta la vitalidad de la industria y va en beneficio de la economía en su conjunto.
- Los investigadores tienen acceso a toda una mina de información técnica que pueden utilizar para inspirar innovaciones y mejoras en productos existentes.
- Los deportistas de todo el mundo se benefician de todas las innovaciones que se realizan en materia de equipo deportivo y mejoran así su rendimiento, sufren menos lesiones y se recuperan más rápido en caso de lesión.
- El público en general se beneficia una amplia gama de productos deportivos de alta calidad.



La protección de los derechos de patente a nivel internacional

Como los demás derechos de P.I., las patentes son de índole territorial, en el sentido de que surten efecto jurídico exclusivamente en el país o región en el que son concedidas. De ahí que solicitar protección por patente en varios países pueda llevar mucho tiempo y ser muy caro. El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de la OMPI, permite que los inventores presenten una única "solicitud internacional" para iniciar el procedimiento de obtener protección por patente en hasta 144 países. Adoptado en 1978, en abril de 2011 se alcanzó el hito de 2 millones de solicitudes internacionales presentadas en virtud de ese tratado.



# Marcas nacionales registradas relacionadas al fútbol

## MARCA: WILLYS

**Titular:** Wilfredo Mancilla Titichoca

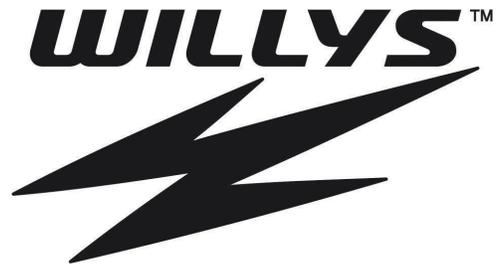
**Clase Niza:** 25

**Producto:** prendas deportivas de vestir como ser: poleras, cortos deportivos, parkas y gorras.

**Registro:** 163105-C

**Resolución:** 6213/2015 de 24/noviembre /2015

**Protección y vigencia:** hasta el 24/noviembre/2025



## MARCA: GAV SPORT

**Titular:** Jaime Díaz (Gav Sport)

**Clase Niza:** 25

**Productos:** Productos comprendidos en la clase 25 de la Cl. Int.

**Registro:** 54417-C

**Resolución:** 211/1993 de 16/febrero/1993

**Protección y vigencia:** hasta el 16/febrero/2003



## MARCA: WILLYS ATHLETIC

**Titular:** Wilfredo Mancilla Titichoca

**Clase Niza:** 25

**Producto:** prendas de vestir, calzados, artículos de sombrerería.

**Registro:** 118510-C

**Resolución:** 1104/2009 de 20/abril/2009

**Protección y vigencia:** hasta el 20/abril/2019



## MARCA: GOLTY



Titular: E & M S.A

Clase Niza: 25

Productos: vestidos, calzados, sombrerería en general para hombres y mujeres.

Registro: 110464-C

Resolución: 3195 /2007 de 27/agosto/2007

Protección y vigencia: hasta el 27 agosto/2017

## MARCA: JOMA

Titular: JOMA SPORT, S.A.

Clase Niza: 25

Producto: prendas confeccionadas de uso externo e interno, calzados, sombrerería, en la clase 25 de la clasificación internacional.

Registro: 108184-C

Resolución: 915/2007 de 30/marzo/2007

Protección y vigencia: hasta el 30/marzo /2017

## MARCA: WALON

Titular: Policarpio Alfonso Gilio Dolores

Clase Niza: 28

Productos: juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad.

Registro: 178789-C

Resolución: 1463/2018 de 26/abril/2018

Protección y vigencia: hasta el 26/abril/2028



# Registros internacionales relacionados a los mundiales de fútbol

## MARCA: BRASIL 2014

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 39

**Registro:** 114240-C

**Resolución:** 2020/2008 de 15/ julio/2008

**Protección y vigencia:** hasta el 15/ julio/ 2018

## MARCA: adidas



**Titular:** Adidas AG

**Clase Niza:** 28

**Registro:** 108721-C

**Resolución:** 1452/2007 de 6/ junio/2007

**Protección y vigencia:** hasta el 6/ junio/2017

## MARCA: NIKE

**Titular:** NIKE INNOVATE C.V

**Clase Niza:** 9

**Registro:** 150093-C

**Resolución:** 1141/2014 de 18/ marzo/2014

**Protección y vigencia:** hasta el 18/ marzo/2024



## MARCA: PUMA



**Titular:** PUMA SE

**Clase Niza:** 9

**Productos:** aparatos para medidas médicas deportivas, así como medidas en eventos. deportivos

**Registro:** 150093-C

**Resolución:** 1141/2014 de 18/ marzo/2014

**Protección y vigencia:** hasta el 18/ marzo/2024

## MARCA: GERMANY 2006

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 40

**Registro:** 95180-C

**Resolución:** 3061/2004 de 30/ julio/2004

**Protección y vigencia:** hasta el 30 de /julio/ 2014



## MARCA: WORLD CUP KOREA JAPAN 2002 EMBLEM

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 25

**Productos:** Camisas sin mangas, camisetas, pantalones cortos, calzoncillos, sweters, gorras, gorros, bufandas, viseras, trajes de calentamiento, sudaderas, chaquetas, uniformes, muñequeras, guantes y bandas para la cabeza.

**Registro:** 86809-C

**Resolución:** 1336/2002 de 13/ junio/2002

**Protección y vigencia:** hasta el 13/ junio/2012



## MARCA: DISEÑO

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 28

**Productos:** Balones de deporte, artículos de futbol en especial balones, guantes, rodilleras, coderas, hombreras de protección; porterías de futbol.

**Registro:** 82927-C

**Resolución:** 479/2001 de 15/ febrero/2001

**Protección y vigencia:** hasta el 15/ febrero/2011



## MARCA: DISEÑO

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 41

**Productos:** organización de eventos y de competencias deportivas relacionados con el fútbol; explotación de instalaciones deportivas; provisión de parque de diversiones; gimnasios y servicios de mantenimiento físico; servicios de reserva de asientos para eventos deportivos y de entretenimiento; servicios de reserva de boletos (tickets) para eventos deportivos y de entretenimiento; servicios de agencia de boletos (tickets) deportivos; cronometraje de eventos deportivos.



**Registro:** 173390-C

**Resolución:** 2509/2017 de 06/ junio /2017

**Protección y vigencia:** hasta 06 de junio de 2027

## MARCA: RUSSIA 2018

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 41



**RUSSIA 2018**

**Productos:** servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento suministrados en o en relación con eventos deportivos; servicios de entretenimiento en la forma de la exposición pública de eventos deportivos; suministro de actividades deportivas y culturales; organización de eventos y de actividades deportivas y culturales; organización de eventos y de competencias deportivas relacionados con el fútbol; explotación de instalaciones deportivas; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento, incluyendo el suministro de boletos (tickets) para eventos deportivos o de entretenimiento.

**Registro:** 173390-C

**Resolución:** 983/2015 18 de marzo 2015

**Protección y vigencia:** hasta 18 marzo de 2025

## MARCA: BRASIL 2014

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 28

**Producto:** juegos y juguetes; balones de deporte, mesas de fútbol de mesa; equipos de fútbol: balones de fútbol, guantes, rodilleras, coderas, hombreras, espinilleras; porterías de fútbol; bolsas de deporte y contenedores para llevar artículos de deporte.

**Registro:** 114351-C

**Resolución:** 2131/2008 de 21/julio/2008

**Protección y vigencia:** hasta el 21/julio/2018

## MARCA: FIFA WORLD CUP

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 28

**Producto:** balones de deporte, artículos de fútbol, en especial, balones, guantes, rodilleras, caderas y hombreras de protección; porterías de fútbol.

**Registro:** 82929-C

**Resolución:** 481/2001 de 15/febrero/2001

**Protección y vigencia:** hasta el 15/ febrero/2011

## MARCA: GOLEO VI

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 25

**Producto:** camisetas; pantalones cortos; sweaters; gorras; gorros; chaquetas, nlazers; guantes.

**Registro:** 100735-C

**Resolución:** 3016/2005 de 14/septiembre/2005

**Protección y vigencia:** hasta el 14/ septiembre /2015



## MARCA: SOUTH ÁFRICA 2010

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 25

**Producto:** sudaderas; chaquetas, blazers; guantes.

**Registro:** 106607-C

**Resolución:** 4740/2006 de 27/noviembre /2006

**Protección y vigencia:** hasta el 27/ noviembre /2016



## MARCA: DISEÑO

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 25



**Producto:** gorras con visera; sudaderas; chaquetas; chaquetas deportivas; chaquetas para air al estadio; blazers; zapatillas para deportes bajo techo; zapatillas de atletismo y para correr; chancletas; zapatos de fútbol (bajo techo y al aire libre); botas de fútbol; calzado de lona; zapatillas de tenis; zapatos para deportes urbanos; zapatos para navegar; zapatos para aeróbicos; ropa deportiva, pelerones de polar, pantalones sport-casual, camisetas polo, pantalones de jogging, camisetas tipo fútbol, camisetas tipo rugby.

**Registro:** 172519-C

**Resolución:** 1638/2017 de 12/abril/2017

**Protección y vigencia:** hasta el 12/ abril/2027

## MARCA: DISEÑO

**Titular:** LA COMPAÑIA MARATHON CASA DE DEPORTES CIA. LTDA.

**Clase Niza:** 25

**Producto:** camisas sin mangas; camisetas; camisetas; sudaderas; chaquetas, blazers.

**Registro:** 107895-C

**Resolución:** 626/2007 de 15/marzo /2007

**Protección y vigencia:** hasta el 15/marzo/2017



## MARCA: ZAKUMI



**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 25

**Producto:** sudaderas; chaquetas de deporte; chaquetas de estadio; blazers.

**Registro:** 114100-C

**Resolución:** 1880/1995 de 09/julio /2008

**Protección y vigencia:** hasta el 09/julio/2018

## MARCA: F-MARC FOOTBALL FOR HEALTH FIFA

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 25

**Producto:** camisas sin mangas; camisetas; sudaderas; chaquetas, chaquetas de deporte; chaquetas de estadio; blazers.

**Registro:** 115836-C

**Resolución:** 1880/1995 de 09/julio /2008

**Protección y vigencia:** hasta el 09/ julio/2018



## MARCA: FAIR PLAY

**Titular:** FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

**Clase Niza:** 28

**Producto:** balones para deporte; mesas para fútbol de mesa; artículos deportivos para jugar fútbol, balones de fútbol, guantes, rodilleras, coderas, hombreras, espinilleras; arcos (porterías) de fútbol; paredes para arcos (porterías) de fútbol; bolsos deportivos y contenedores adaptados para transportar artículos deportivos.

**Registro:** 141078-C

**Resolución:** 7809/2007 de 14/diciembre/2012

**Protección y vigencia:** hasta el 14/diciembre /2022



### Requisitos para solicitar el registro de una marca

1. Un ejemplar del Formulario PI-100 de solicitud del registro de signo distintivo.
  - Crear usuario y contraseña para llenar el formulario en la página web del Senapi.
  - Si la marca tiene diseño, adicionar en tamaño 4x4 cm formato JPG-RGB e imprimir el formulario a color.
  - Llenar la casilla de descripción del signo distintivo y códigos pantone del diseño.
  - Indicar cuál es el producto o servicio de acuerdo al Clasificador Internacional de Niza.
  - Imprimir un ejemplar del formulario.
2. Para personas jurídicas adjuntar el poder en original o copia legalizada del representante legal.
3. Comprobante original y fotocopia del pago a la cuenta de la Gaceta Oficial de Bolivia.
4. Comprobante original y fotocopia del pago a la cuenta del Senapi.
5. Los números de cuenta del banco para pago de registro de marca y publicación en Gaceta Oficial de Bolivia son las siguientes.
  - Pago por publicación a la cuenta fiscal de la Gaceta Oficial de Bolivia Banco Unión N° Cta. 1-293633.
  - Realizar el pago por examen de fondo a la cuenta fiscal del Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220
6. En caso de tener registro anterior en otro país (Reivindicación de prioridad) adjuntar copia certificada del documento por la autoridad competente de dicha solicitud.
7. Presentar la documentación, el orden descrito en los numerales anteriores, en un folder amarillo, debidamente foliado (numerar cada página).

#### Nota:

- Los pagos deben ser individuales para cada solicitud de registro.
- El tiempo de vigencia del depósito bancario a cuenta del Senapi es de 15 días hábiles, desde el día que se cancela en el banco.

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2516703 (T3)	2014-10-31	Italia
<b>Título de la Invención:</b>	BOTA DE FÚTBOL	

## Resumen:

Una bota (30) para fútbol o fútbol cinco o fútbol siete que comprende una suela (50), una parte superior (40) asociada a la suela que se extiende sustancialmente de modo continuo con el fin de cubrir, en uso, al menos el empeine, los costados de un pie y una parte posterior de un talón del pie, y tiene un borde superior que define una abertura (46) para inserción del pie, la parte superior (40) comprende una inserción posterior (70) que en uso cubre la parte posterior del talón, caracterizada por el hecho de que la porción de parte superior (40) que en uso cubre al menos el empeine y los costados del pie está hecha de un material sustancialmente no extensible y porque dicha inserción posterior (70); está hecha de material plegable y/o deformable destinado a ser plegado y/o deformado hacia un interior de la bota con el fin de permitir la inserción del pie en la bota desde la parte posterior de la misma.

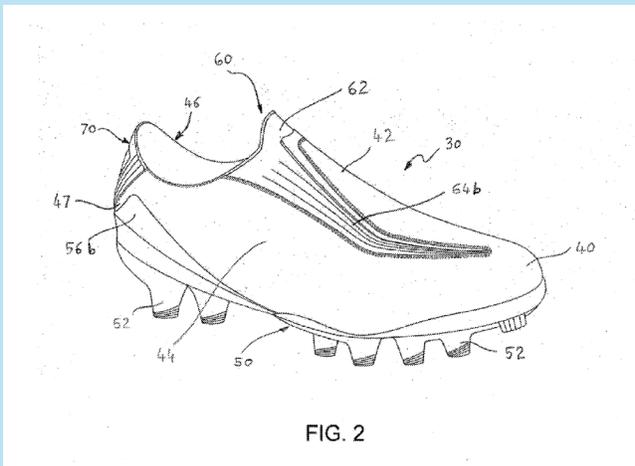


FIG. 2

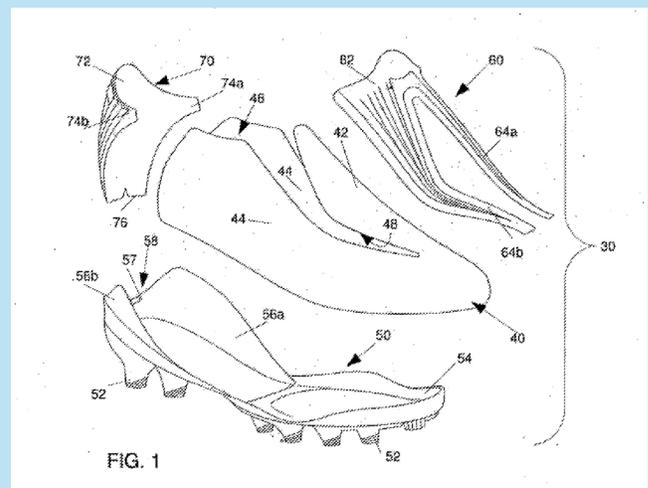


FIG. 1

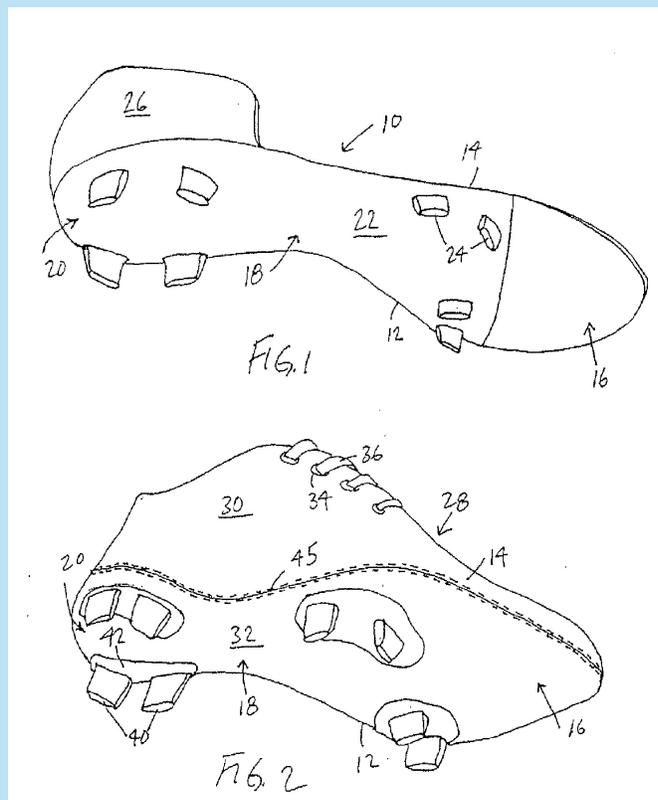
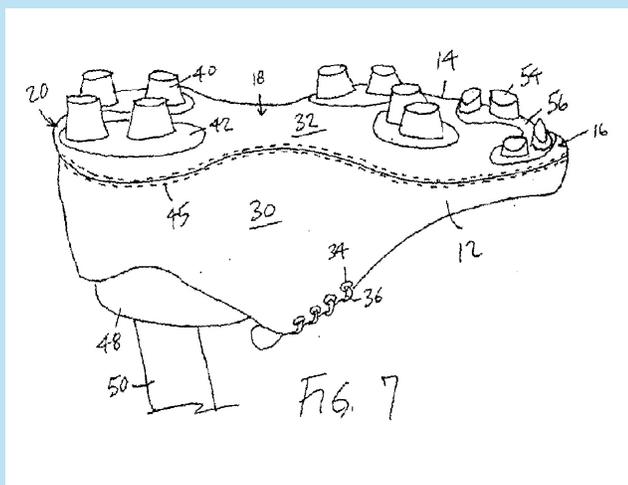
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
LOTTO SPORT ITALIA S.P.A	TOMAT ANDREA; ZAMPROGNO MAURO	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
BRPI0513202 (B1)	2017-05-16	Estados Unidos
<b>Título de la Invención:</b>	Artículo de calzado con trabas y método de fabricación	

## Resumen:

Un artículo de calzado con trabas incluye un conjunto de chasis (10) que tiene una placa de suela (22) con una pluralidad de tachones (24) extendiéndose de una superficie inferior de ésta. Un contra-talón (26) se extiende hacia arriba de una porción de talón de la placa de suela. un conjunto externo (28) es adherido al conjunto de chasis e incluye una porción de suela (32) y una parte superior (30) adherida a la porción de suela. una pluralidad de trabas (40) se extiende hacia abajo de una superficie inferior de la porción de suela. cada una de una pluralidad de aberturas (46) se extiende hacia abajo dentro de una traba correspondiente y recibe un tachón.



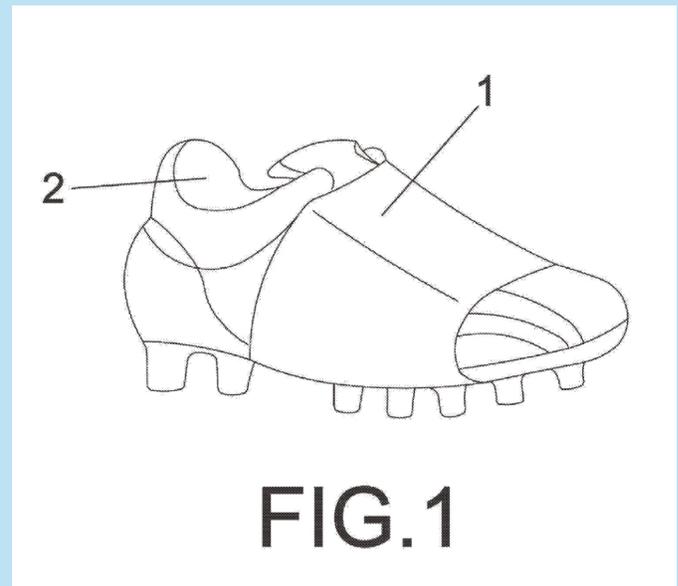
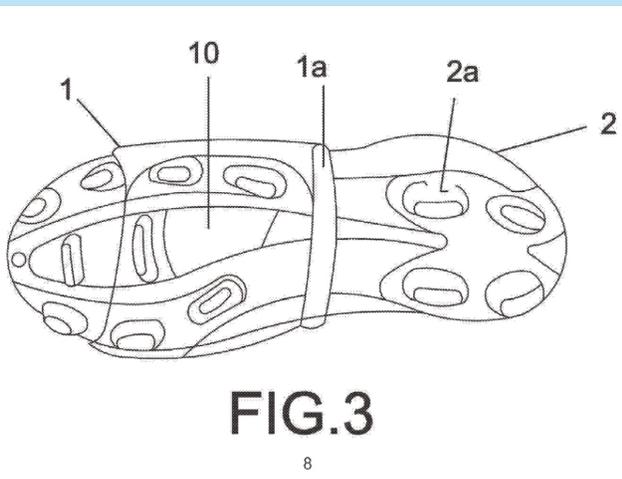
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
NIKE INNOVATE CV [US]; NIKE INT LTD [US]	MATTEO TESSARO [IT]; NEIL CRUMBLEHOLME [US]; PERRY W AUGER [US]; PETER A HUDSON [US]	No

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES1188484 (U)	2017-07-24	España
<b>Título de la Invención:</b>	Cubre botas técnico para bota de fútbol	

**Resumen:**

1.- Cubre botas técnico para bota de fútbol y que está caracterizado porque comprende un cuerpo (1) conformado por un elastómero, y cuya forma permite que se fije 5 solidariamente sobre la bota (2) de futbol, presionándola de tal forma que sujete los cordones de la bota, evitando cualquier tipo de holgura.

2.- Cubre botas técnico para bota de futbol según la reivindicación 1 en donde en su parte inferior, el cuerpo (1) presenta al menos un hueco (10), que permiten que por ellos sobresalgan los tacos (2a) de la bota (2); y donde dicho hueco (10) viene definido por al menos una tira (1a) cuyo cometido es agarrar y unirse al cuerpo de la bota (2),



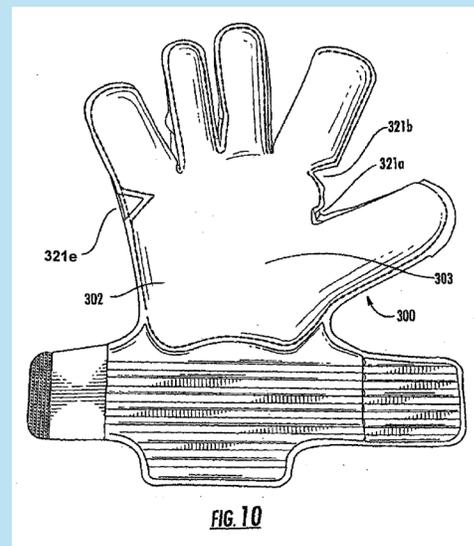
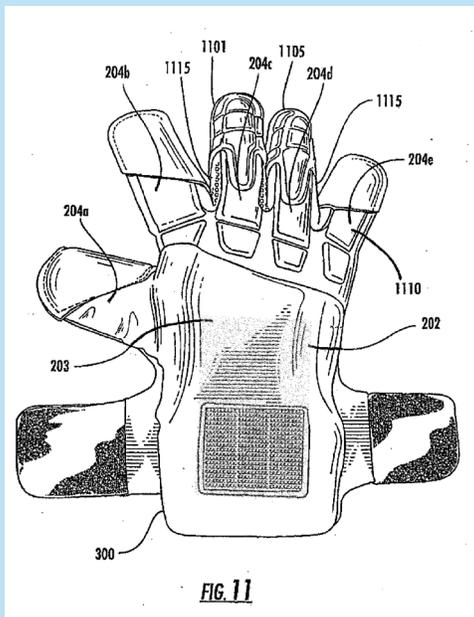
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
SERRANO VERCET SERGIO [ES]	SERRANO VERCET SERGIO [ES]	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2551560 (T3)	2015-11-19	Estados Unidos
<b>Título de la Invención:</b>	Guante de fútbol	

## Resumen:

Un guante de deporte (300) para apoyar y acoger una mano de un usuario, comprendiendo el guante de deporte: a) un elemento palmar (302) que cubre al menos sustancialmente: i) un área palmar metacarpiana (303) de la mano; ii) una cara palmar de un primer dedo, un segundo dedo, un tercer dedo, un cuarto dedo y un quinto dedo de la mano (304a-304e); y iii) al menos una parte de la cara dorsal (306a-e) del primer dedo, del segundo dedo y del quinto dedo; y b) un elemento dorsal (202) opuesto al elemento palmar, estando este elemento dorsal conectado al elemento palmar, comprendiendo el elemento dorsal al menos un capuchón (1101, 1105) moldeado para el dedo comprendiendo al menos uno de los capuchones moldeados para los dedos un material amortiguador de impactos y cubriendo una parte de la cara dorsal (204a-e) de al menos uno de los dedos tercero y cuarto, en el que al menos uno de los capuchones (1101, 1105) moldeados para los dedos cubre una parte de la cara dorsal de uno de los dedos tercero y cuarto; en el que el elemento dorsal (202) comprende además un material intermedio (1115) y un material extensible (1110), en el que el capuchón moldeado para los dedos y el material intermedio se cosen a la cara palmar de al menos uno de los dedos tercero y cuarto para crear una cavidad que acoja el dedo, y en el que el material extensible está conectado al menos a un capuchón (1101, 1105) moldeado para los dedos y al material intermedio.

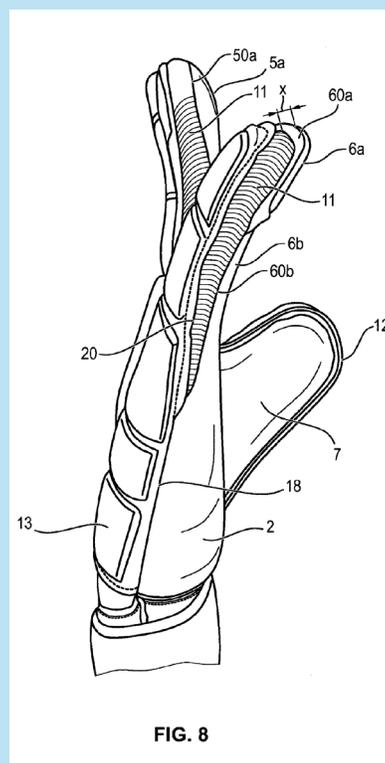
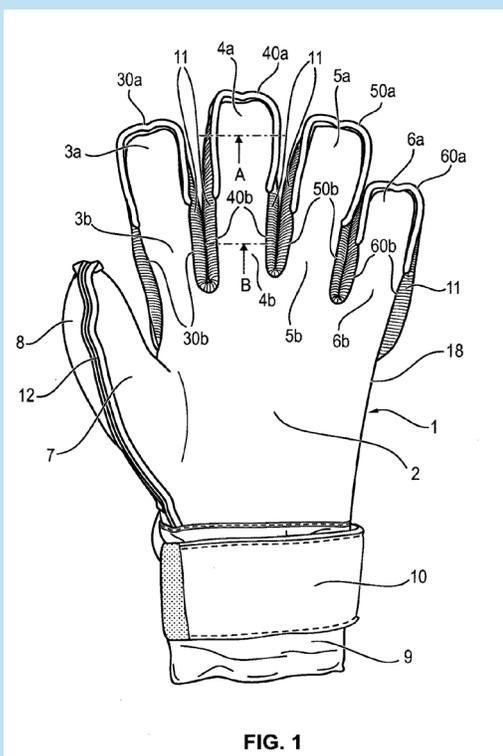


Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
NIKE INNOVATE CV	AVIS RICHARD; BOYER CLANCY; FISHER SAM	No

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2548219 (T3)	2015-10-14	Alemania
<b>Título de la Invención:</b>	Guante de dedos, especialmente guante de guardameta	

### Resumen:

Guante de dedos, especialmente guante de guardameta, con una parte de mano interior (1) y una parte de mano exterior (13), en el que la parte de mano interior (1) y la parte de mano exterior (13) están unidas directamente una con otra o bien están unidas una con otra por costuras (30a,b; 40a,b; 50a,b; 60a,b; 12, 18, 19, 20) mediante una horquilla (11) dispuesta entre la parte de mano interior (1) y la parte de mano exterior (13), de modo que están formadas al menos una zona de dedo índice delantera (3a), una zona de dedo corazón delantera (4a), una zona de dedo anular delantera (5a) y una zona de dedo meñique delantera (6a) con costuras delanteras (30a, 40a, 50a, 60a), así como al menos una zona de dedo índice trasera (3b), una zona de dedo corazón trasera (4b), una zona de dedo anular trasera (5b) y una zona de dedo meñique trasera (6b) con costuras traseras (30b, 40b, 50b, 60b), caracterizado por que al menos una costura delantera (30a, 40a, 50a, 60a) en una zona de dedo delantera (3a; 4a; 5a; 6a) está configurada como una costura exterior y al menos una costura delantera (30a, 40a, 50a, 60a) o una costura trasera (30b, 40b, 50b, 60b) está configurada como una costura interior.



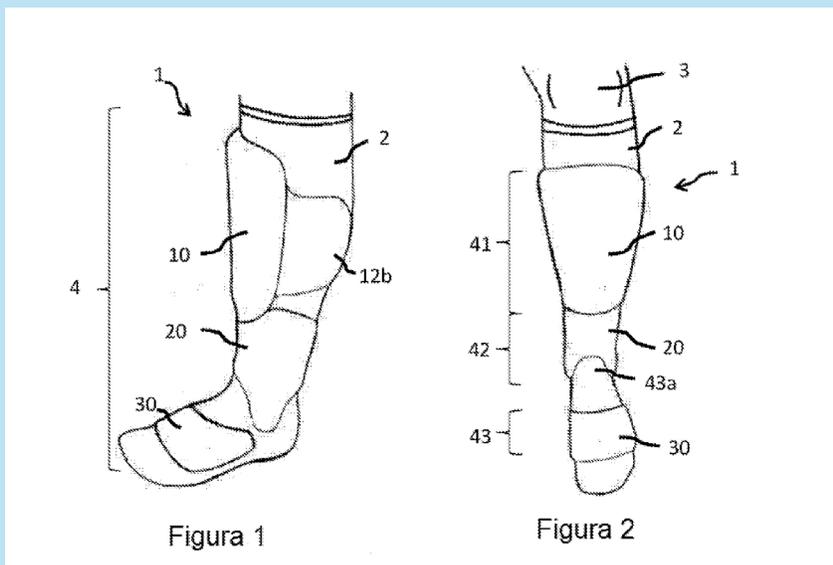
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
HOCHMUTH PETER	HOCHMUTH PETER	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2621344 (T3)	2017-07-03	Gran Bretaña
<b>Título de la Invención:</b>	Protector de piernas	

## Resumen:

Un protector (1) de pierna para proteger la parte inferior de la pierna de un deportista contra lesiones, incluyendo el protector (1) de pierna: un calcetín (2) utilizado, en uso, sobre la parte inferior de la pierna (4) del jugador; y una pluralidad de almohadillas (10, 20, 30) de protección, cada una de las cuales comprende una superficie posterior que se puede acoplar de forma desmontable con el calcetín (2) utilizado de manera que, cuando se acopla, la superficie posterior mira hacia dentro, hacia la parte inferior de la pierna (4) del jugador y una superficie frontal correspondiente mira hacia fuera de la parte inferior de la pierna (4) del jugador; y estando dispuestas cada una de la pluralidad de almohadillas (10, 20, 30) de protección para su colocación en una posición que protege un área respectiva de la parte inferior de la pierna (4) del jugador, comprendiendo la pluralidad de almohadillas (10, 20, 30) de protección al menos uno de los siguientes: una primera almohadilla (10) de protección que está configurada y adaptada para proteger un área de la espinilla superior de la parte inferior de la pierna (4) del jugador; una segunda almohadilla (20) de protección que está configurada y adaptada para proteger área (42) de la espinilla inferior y el del tobillo de la parte inferior de la pierna (4) del jugador; y una tercera almohadilla (30) de protección que está configurada y adaptada para proteger un área metatarsiana de la parte inferior de la pierna (4) del jugador; en donde la primera y la segunda almohadillas (10, 20) de protección tienen partes de acoplamiento de forma complementaria que permiten que la primera y la segunda almohadillas (10, 20) se ajusten juntas sobre el calcetín (2) para cubrir y proteger sustancialmente el área de la espinilla de la parte inferior de la pierna (4) del jugador.



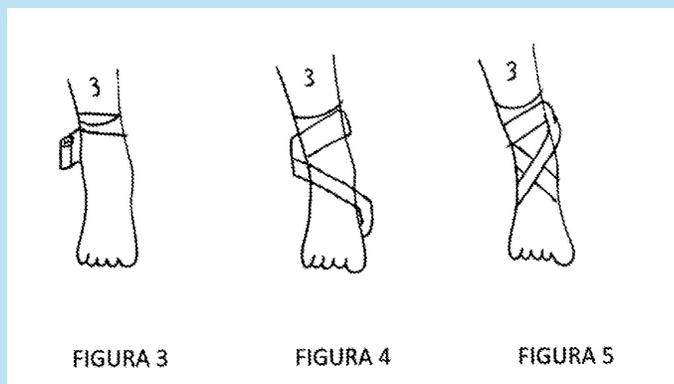
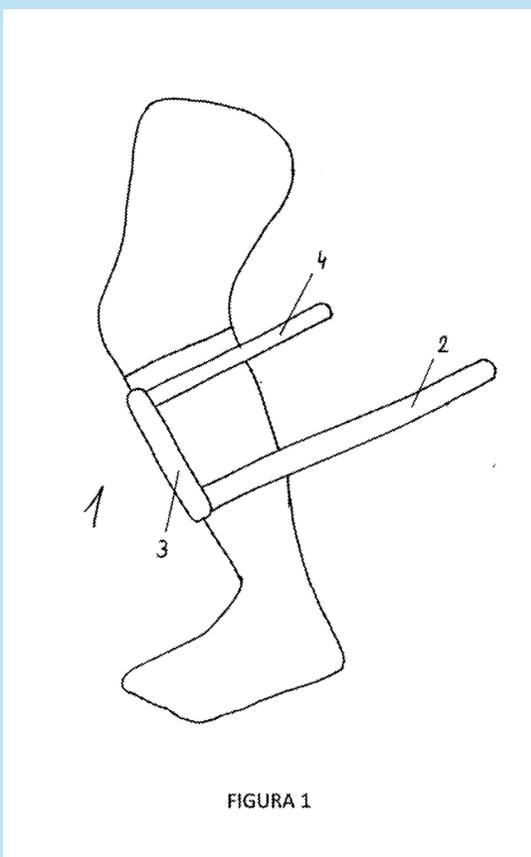
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
SPORTS DESIGN CONCEPTS LTD	HUGHES ROBERT	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2563089 (B2)	2016-09-12	España
<b>Título de la Invención:</b>	Tobillera-espillera	

## Resumen:

Tobillera-espillera objeto de la invención (1), consta de un cuerpo principal que abarcan desde el pie hasta la rodilla a modo de media. Incorpora las siguientes partes: Una cinta de fijación superior (4) del protector de la tibia (3) que sujetará al protector de la tibia (3). Protector de la tibia (3) unido con otra pieza de material textil en la parte frontal a la tobillera-espillera objeto de la invención (1). Cinta de fijación del tobillo (2), que dará protección al tobillo. De fácil y rápido colocación, incluso para niños, de manera que estarían protegidos de forma integral en la práctica de deportes con riesgos de lesiones en tobillos y tibia. No tiene partes duras y es apta para el uso en deportes como el fútbol o en pacientes con politraumatismos en proceso recuperador.



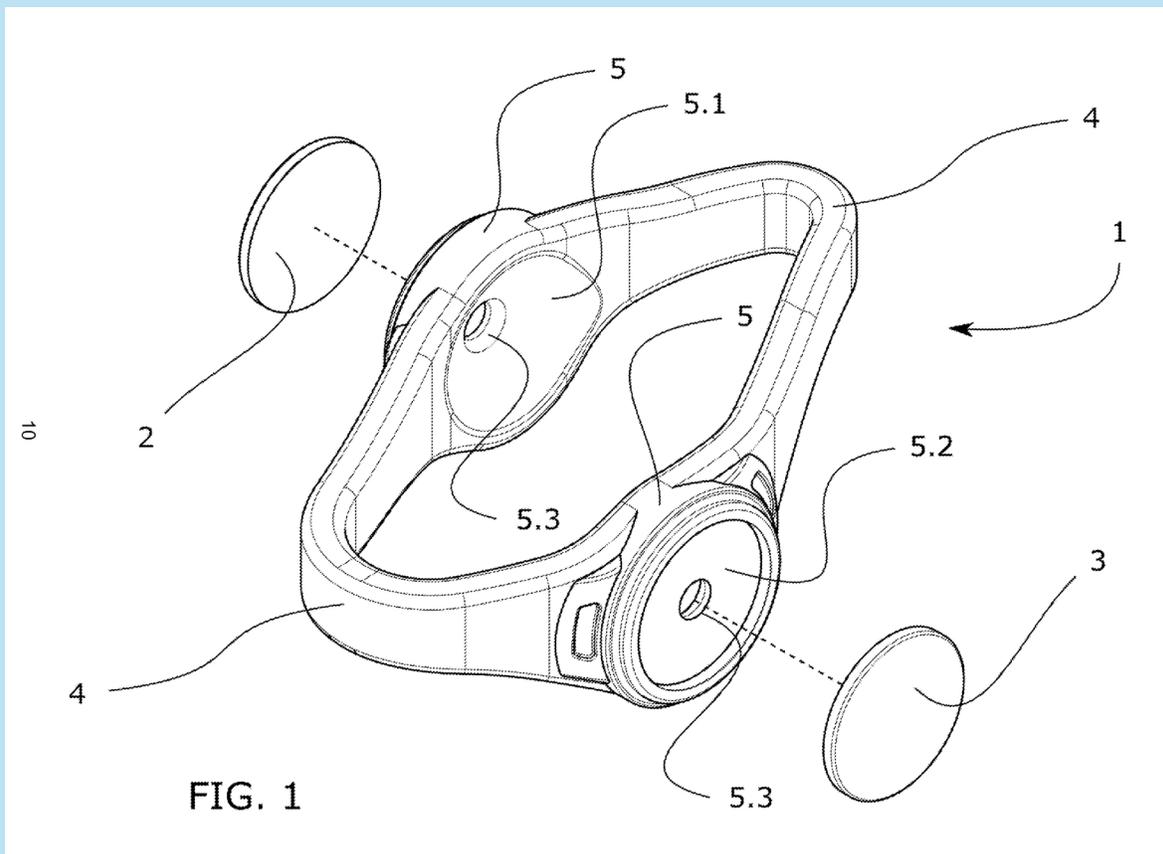
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
OJEDA QUINTANA RICARDO	OJEDA QUINTANA RICARDO	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2548777 (B1)	2016-08-17	España
<b>Título de la Invención:</b>	Protección deportiva	

## Resumen:

Protección deportiva. La invención presenta una protección (1) de tobillo, que comprende: un cuerpo principal (4) en forma de banda, destinado a extenderse perimetralmente en torno a la pierna a la altura del tobillo de un usuario, con una zona interior, destinada a estar en contacto con la piel del usuario, y una zona exterior, sustancialmente opuesta a la zona interior, y al menos dos elementos de refuerzo (5), también con una zona interior destinada a estar en contacto con la piel del usuario, y una zona exterior, sustancialmente opuesta a la zona interior, comprendidos en el cuerpo principal (4), de modo que cada elemento de refuerzo (5) comprende a su vez al menos una cavidad (5.1) en la zona interior destinada a ceñirse sobre el maléolo del tobillo; y, de tal modo que cada elemento de refuerzo (5) está destinado a proteger un maléolo distinto.



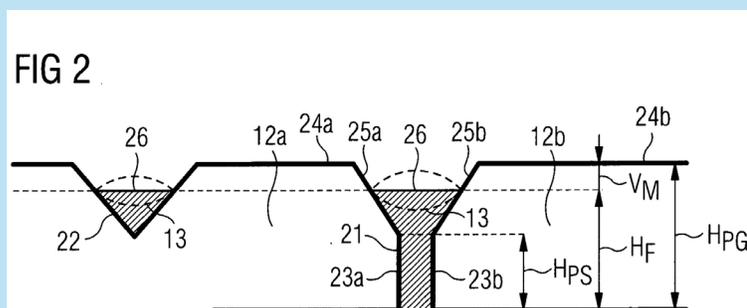
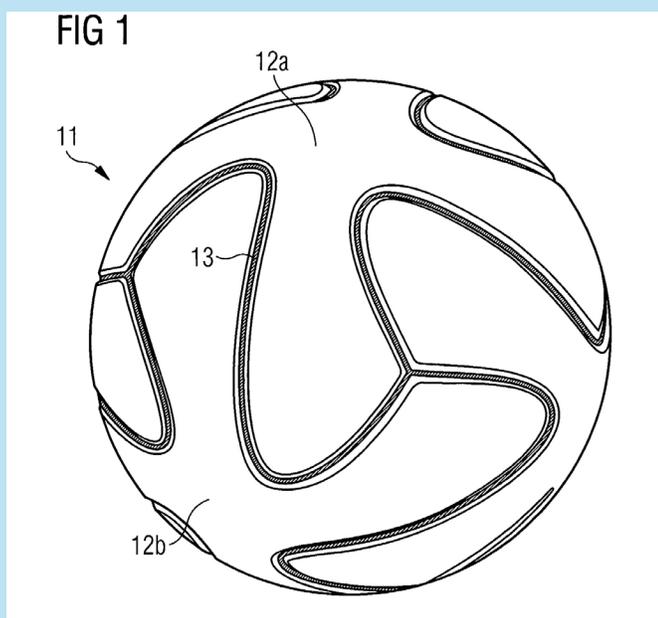
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
FREIRE DE LA CRUZ JOSÉ ANTONIO	FREIRE DE LA CRUZ JOSÉ ANTONIO	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
EP3067100	2016-09-14	Alemania
<b>Título de la Invención:</b>	Balón, en particular un balón de fútbol, y método de fabricación de un balón	

## Resumen:

La presente invención se refiere a un balón (11), en particular una pelota de fútbol, que comprende: (a.) Una carcasa (31) con una pluralidad de paneles (12a, 12b, 12c, 12d) en el exterior de la carcasa (31), en el que (b) los paneles (12a, 12b, 12c, 12d) están dispuestos de tal manera que hay al menos un espacio (21) entre al menos dos paneles adyacentes (12a, 12b), y en el que (c.) al menos un espacio (21) está al menos parcialmente lleno con un material de relleno (13).



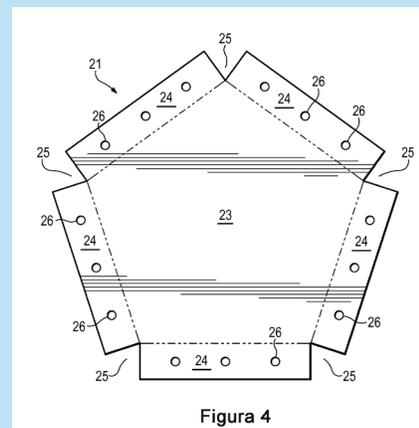
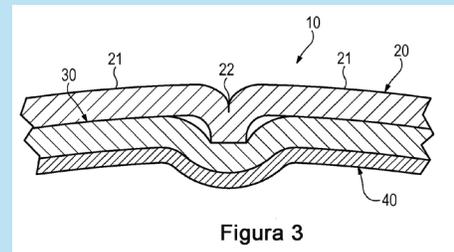
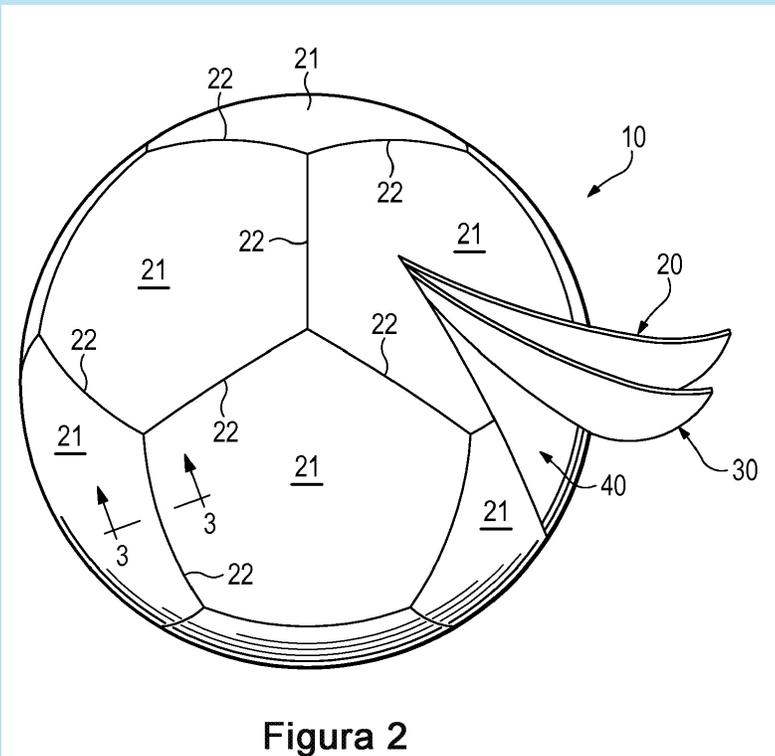
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
ADIDAS AG	NÜRNBERG HANS-PETER	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2544985 (T3)	2015-09-07	Estados Unidos
<b>Título de la Invención:</b>	Balones de deporte y métodos de fabricación de balones de deporte	

**Resumen:**

Balón de deporte (10) que comprende: una cubierta (20) que forma una superficie exterior del balón de deporte, incorporando la cubierta una pluralidad de elementos de panel unidos (21) que incluyen un primer y un segundo elemento de panel, teniendo el primer elemento de panel un primer borde con un saliente (28) que se extiende hacia fuera desde el primer borde, y teniendo el segundo elemento de panel un segundo borde que se ubica adyacente al primer borde; y una cámara (40) ubicada dentro de la cubierta, estando ubicado el saliente del primer borde entre el segundo borde y la cámara, caracterizado por que el primer borde está soldado al segundo borde.

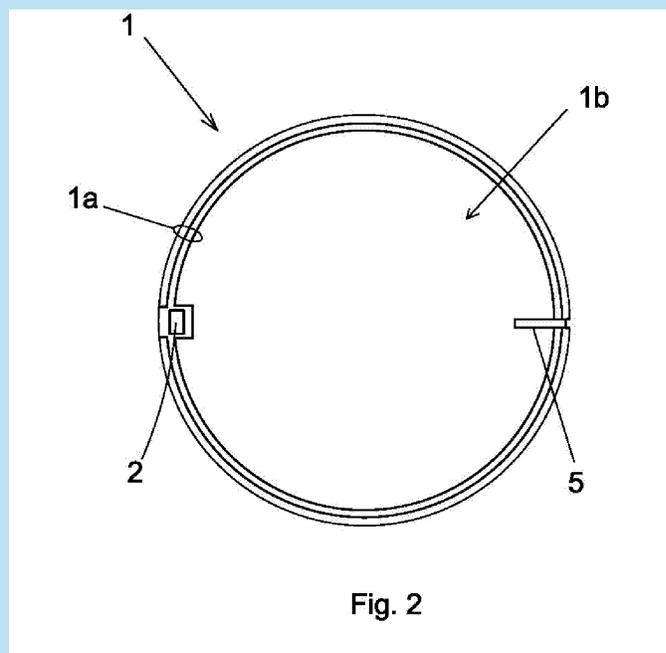
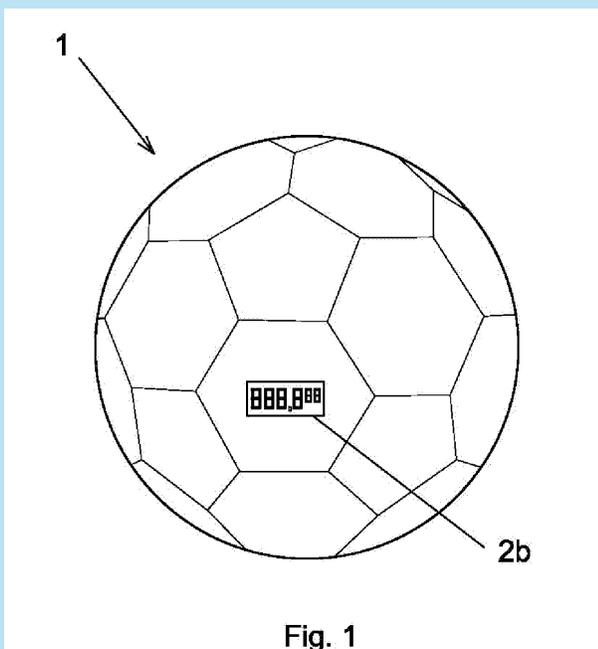


Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
NIKE INNOVATE CV	COHEN TAL; RAYNAK GEOFFREY C; WHITE VINCENT F; CHAVEZ ELEAZAR C	No

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES1118705 (U)	2014-08-11	España
<b>Título de la Invención:</b>	BALÓN DE FÚTBOL PERFECCIONADO	

### Resumen:

1. Balón (1) de fútbol perfeccionado, del tipo que comprenden un cuerpo o envoltivo (1a) a base de, al menos, una piel exterior (1d) y una capa de material impermeable (1e) a los gases para delimitar una cámara de aire (1b) interior; caracterizado porque incorpora un elemento de medición dinámica (2) con una fuente de alimentación a baterías (2c) y con una pantalla (2b) de visualización del dato obtenido en la medición. 2. Balón (1) de fútbol perfeccionado según reivindicación 1 caracterizado porque el elemento de medición dinámica (2) comprende un velocímetro (2a). 3. Balón (1) de fútbol perfeccionado según reivindicación 2 caracterizado porque el velocímetro (2a) comprende un acelerómetro (2aa) asociado a una base de tiempos (2ab). 4.; Balón (1) de fútbol perfeccionado según reivindicación 2 caracterizado porque el velocímetro (2a) comprende un posicionador geográfico asociado a una base de tiempos (2ab).



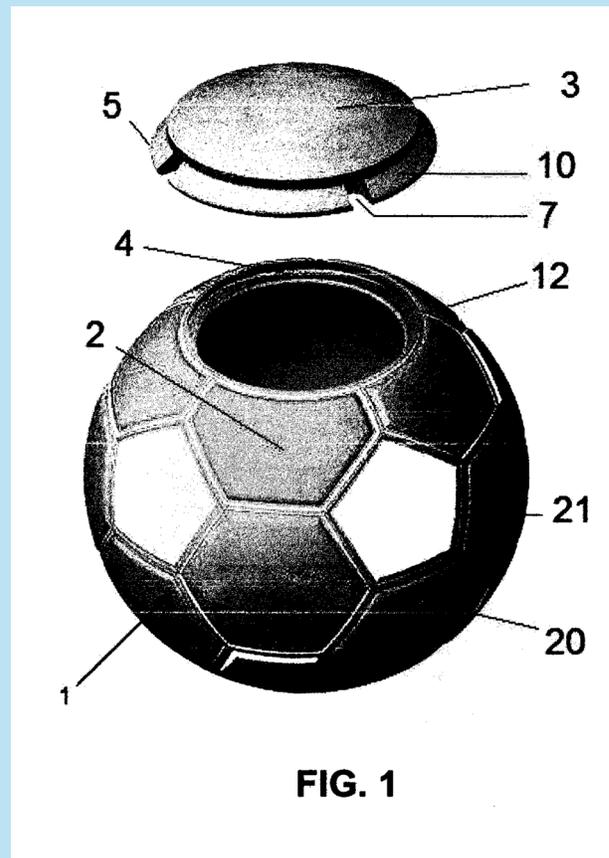
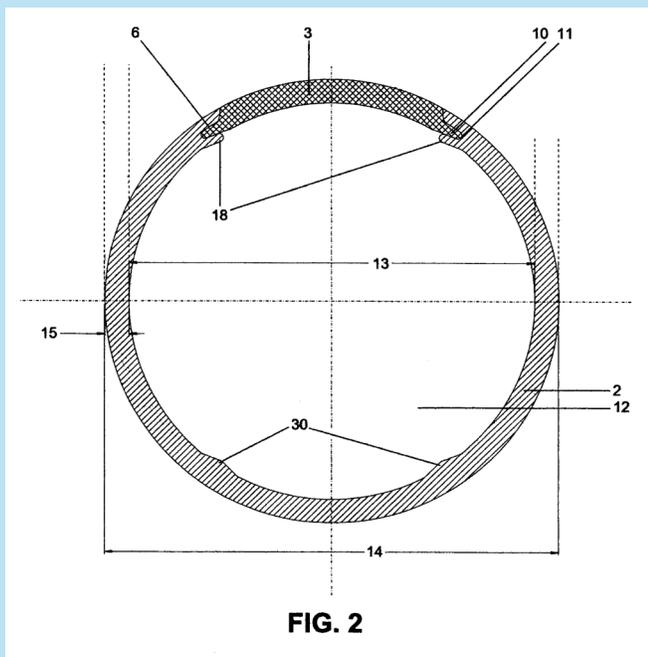
Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
SALVATIERRA SÁNCHEZ FRANCISCO [ES]; GALERA ESPINOSA YON [ES]	SALVATIERRA SÁNCHEZ FRANCISCO [ES]; GALERA ESPINOSA YON [ES]	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
MX 3506 B	30/06/2016	México
<b>Título de la Invención:</b>	Balón imponchable	

## Resumen:

Un balón para la práctica de futbol soccer, que comprende un parte principal (2) que cubre entre  $6/7$  y  $3/4$  del área externa total del balón, y una parte de casquete (3) que cubre entre  $6/7$  y  $3/4$  del área externa total del balón, dichas partes principal (2) y de casquete (3) teniendo un espesor determinado y estando unidas por medio de un acoplamiento (6), y definiendo en su interior una cavidad interior (12) que se constituye como una cámara de aire. El balón fabricado de material plástico, que es indeformable, ligero, que no requiere mantenimiento de insuflado, costuras o parchaduras.

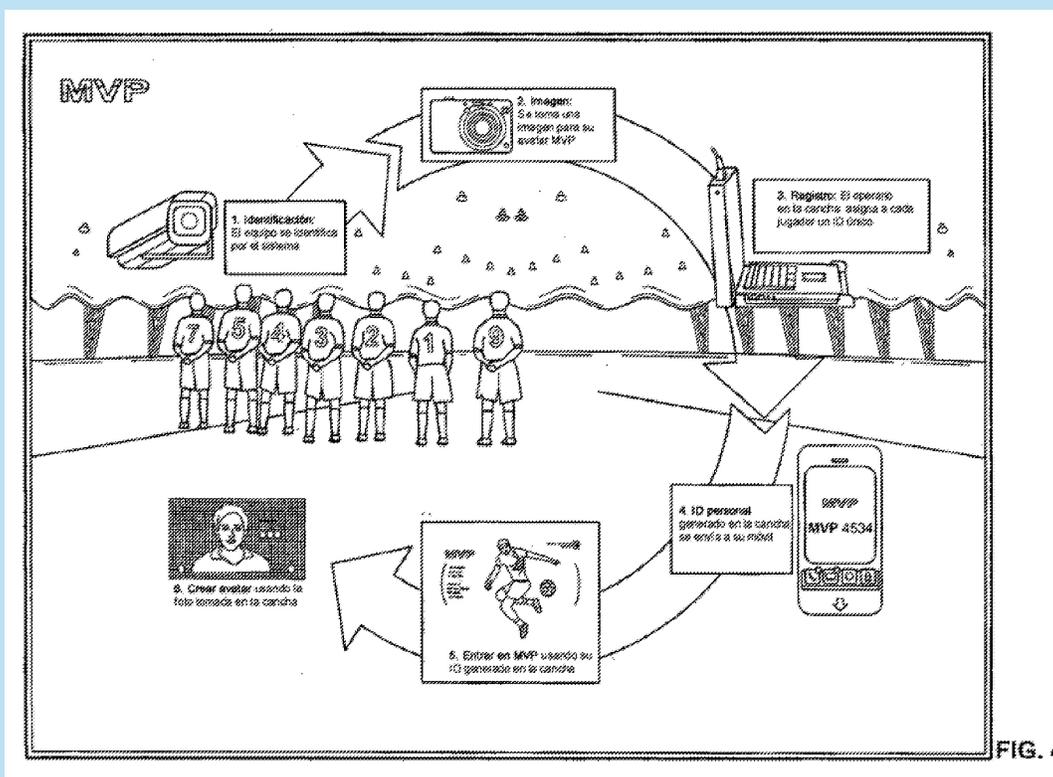


Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
ANDRÉS SIMG TORIBIO [MX]	ANDRÉS SIMG TORIBIO [MX]	No

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
ES2458504 (T3)	2014-05-05	Estados Unidos
<b>Título de la Invención:</b>	Sistema de entrenamiento atlético	

### Resumen:

Sistema de entrenamiento atlético (200) que comprende: un sistema de grabación de datos (202) configurado para: grabar el rendimiento de un primer individuo en un primer evento atlético, y un motor de datos (204) que tiene una pantalla (206) asociada operativamente con el mismo, en el que el motor de datos (204) está configurado para: recibir datos asociados con el rendimiento del primer individuo en el primer evento atlético, procesar los datos y generar una repetición del primer evento atlético, determinar una o más capacidades de rendimiento atlético basándose en los datos asociados con el primer evento atlético, determinar las capacidades de rendimiento de un segundo individuo, sustituir al primer individuo en la repetición del primer evento de competición atlética por el segundo individuo que tiene las capacidades de rendimiento determinadas, y generar una simulación de un rendimiento del segundo individuo en la repetición del primer evento atlético, en el que la generación de la simulación se realiza usando las capacidades de rendimiento determinadas del segundo individuo.



Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
NIKE INTERNATIONAL L.T.D.A	TAWIAH DANNY [US]	No

# Patentes internacionales relacionadas al fútbol

Número de Solicitud	Fecha de Publicación	País de Origen
MX2014000758	2015-07-20	México
<b>Título de la Invención:</b>	BUFANDA-GUANTE-BANDERÍN-APLAUDIDOR	

## Resumen:

Este novedoso invento consiste en una prenda de vestir para el entretenimiento, diversión, recreación y publicidad, con la cual una persona pueda cubrir su cuello y manos como si trajera una bufanda y guantes; sin embargo, se encuentran unidos para que al mismo tiempo se puedan utilizar como banderín y aplaudidor. Lo anterior gracias a que la presente invención es un producto elaborado de tela que permite utilizarse como bufanda y guantes unidos, la cual cuenta en la zona de la palma una pieza circular de material gomalizado en el cual se adquiere una tapa plástica que al ser unidas las palmas hacen la función de aplaudidor. O bien, al portar la bufanda una persona, levantar ambas manos y estar en movimiento hacen la función de banderín pudiendo llevar alguna publicidad impresa a lo largo de la bufanda.; Asimismo esta novedosa prenda de vestir tiene el objetivo de llamar la atención en eventos masivos mediante el sonido que produce al ser utilizada como aplaudidor o bien dando a conocer la publicidad impresa a lo largo de la bufanda al ser utilizada como banderín.

FIGURA 2



FIGURA 3



Solicitante	Inventor	Presentado en Bolivia
MOLINA BENITO HERNÁNDEZ	MOLINA BENITO HERNÁNDEZ	No

## Requisitos para solicitar una patente de Invención y Modelo de Utilidad?

1. Llenar los formularios de solicitud, en tres ejemplares, que se encuentran en la página Web: [www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)
2. Presentar una Memoria descriptiva de una patente según lo especificado.
3. Presentar fotocopia de carnet de identidad del solicitante.
4. Presentar recibos oficiales de los depósitos efectuados por:
  - a) Pago por solicitud de patente a la cuenta fiscal del Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220.
  - b) Pago por anualidad a la cuenta fiscal del Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220 (Deberán cancelar una cuota anual para mantener su vigencia).
  - c) Pago por publicación a la cuenta fiscal de la Gaceta Oficial de Bolivia, Banco Unión N° Cta. 1-293633.
5. Carta o memorial de solicitud, dirigida a la Dirección de Propiedad Industrial del Senapi.
6. Presentar en CD o DVD toda la memoria descriptiva.
7. Presentar documento de prioridad con su respectiva traducción al español, para solicitudes internacionales.
8. Si la solicitud no fuera realizada por el inventor, presentar testimonio de poder (debidamente protocolizado ante el notario de fe pública).  
Si la solicitud no fuera realizada por el inventor, presentar el documento de cesión de derechos (del inventor al solicitante). Para solicitudes internacionales debe ser legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y para solicitudes nacionales, debe estar debidamente protocolizado ante el Notario de Fe Pública.
9. Presentar el certificado de depósito del material biológico cuando existan solicitudes con modificación genética y anticuerpos, y/o copia del contrato de acceso sobre recursos genéticos cuando corresponda.
10. El solicitante debe presentar la solicitud de patente perforado y foliado en folder.
11. Se debe solicitar el examen de fondo para patentes de invención y patentes de modelo de utilidad, dentro de los 6 y 3 meses respectivamente, después de realizada la publicación, con los siguientes documentos:
  - a) Nota de solicitud del examen de fondo dirigida a la Dirección de Propiedad Industrial del Senapi.
  - b) Realizar el Pago por examen de fondo a la cuenta fiscal del Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220

Nota: Los montos de las tasas establecidas por pagos de solicitud de patente, publicación, anualidades y examen de fondo se describen en la página Web del Senapi [www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)

### (\*) MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA PATENTE

#### 1. Descripción (clara y suficiente)

Debe ser clara y suficiente e incluirá la siguiente información:

- Título de la invención (referido al objeto de invención)
- Campo tecnológico o área de aplicación (la solicitud debe especificar).

- Antecedentes o tecnología anterior conocida por el solicitante (donde se identifique el problema técnico)
- Descripción de la invención (en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior).
- Descripción de los dibujos (acorde con el pliego de dibujos).
- Descripción detallada de la invención (describir las características esenciales y funcionales del producto y/o procedimiento).
- Susceptibilidad de aplicación industrial (describir cómo la solicitud satisface esta condición).

## 2. Dibujos

Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto, deberán tener ciertas características:

- La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentran en ambos elementos y guarden una correspondencia;
- Deben ser enumerados individual y consecutivamente.

## 3. Reivindicaciones

Son oraciones o párrafos que definen y dan a conocer la materia que se desea proteger como producto y/o procedimiento, deben cumplir ciertas características:

- Deben definir características técnicas esenciales de la invención, no deben incluir funciones, resultados a alcanzar, usos o dobles usos y/o métodos de tratamiento terapéutico, material biológico.
- Deben estar redactadas por un número correlativo, un preámbulo, el enlace gramatical y parte caracterizante.
- Deben estar definidas como independientes y dependientes. Una reivindicación será independiente cuando defina la materia que se desea proteger, sin referencia a otra reivindicación anterior. Una reivindicación será dependiente cuando defina la materia que se desea proteger refiriéndose a una reivindicación anterior.
- Deben estar enteramente sustentadas por la descripción.

## 4. Resumen

El resumen consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, deben cumplir ciertas características:

- Debe estar referido al objeto de invención.
- Consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.
- Debe tener en lo posible un promedio de 150 palabras para un mejor entendimiento.

Nota: La memoria descriptiva, los dibujos, las reivindicaciones y el resumen se deben entregar en pliegos separados.

# Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol

Registro Diseño Industrial

Do816786

Fecha de Registro

2018-05-01

**Nombre o indicación del Diseño**

**Sports ball**

Nombre de los Diseñadores

Löffelmann; Franziska (Herzogenaurach, DE)

Nombre del Titular

Adidas AG (Herzogenaurach, DE)

País de origen

Alemania

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

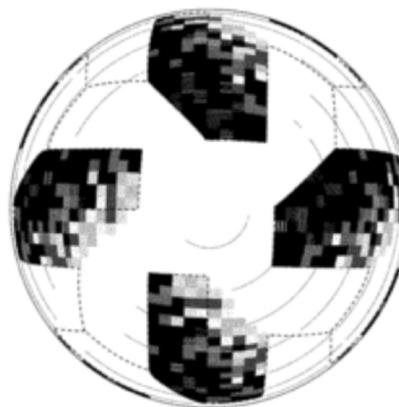


FIG 3



FIG. 1

Registro Diseño Industrial

Do7023016

Fecha de Registro

2014-04-08

**Nombre o indicación del Diseño**

**Sports ball**

Nombre del Diseñador

Otto; Julia (Nuremberg, DE)

Nombre del Titular

Adidas AG (Herzogenaurach, DE)

País de origen

Alemania

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

Registro Diseño Industrial

Do618740

Fecha de Registro

2010-06-29

**Nombre o indicación del Diseño**

**Ball**

Nombre del Diseñador

Van Oorscot; Janneke (Herzogenaurach, DE)

Nombre del Titular

Adidas International Marketing B.V. (NL)

País de origen

Alemania

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



# Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol

Registro Diseño Industrial

D05291070

Fecha de Registro

2006-09-26

**Nombre o indicación del Diseño**

**Decorated panel assembly for a ball**

Nombre de los Diseñadores

Just; Anatol Rainer (Nuremberg, DE)

Tomlinson; Scott (Portland, OR US)

Nombre del Titular

Adidas International Marketing B.V. ( NL)

País de origen

Alemania

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



Registro Diseño Industrial

D0812343

Fecha de Registro

2018-03-13

**Nombre o indicación del Diseño**

**Garment**

Nombre del Diseñador

Avalos; Juan (Beaverton, OR US)

Nombre del Titular

NIKE, Inc. (Beaverton, OR US)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

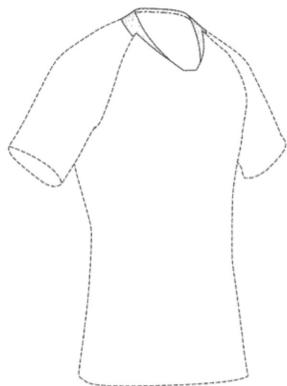


FIG. 1



Registro Diseño Industrial

D0812342

Fecha de Registro

2018-03-13

**Nombre o indicación del Diseño**

**Garment**

Nombre del Diseñador

Avalos; Juan (Beaverton, OR US)

Nombre del Titular

NIKE, Inc. (Beaverton, OR US)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

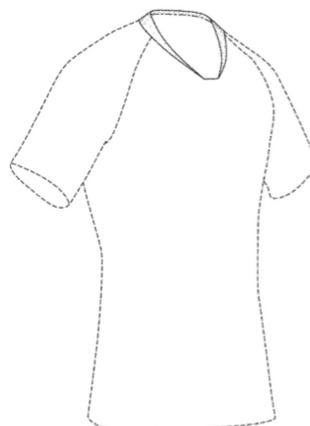


FIG. 1



# Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol

Registro Diseño Industrial

Do812351

Fecha de Registro

2018-03-13

**Nombre o indicación del Diseño**

**Garment**

Nombre del Diseñador

Avalos; Juan (Beaverton, OR US)

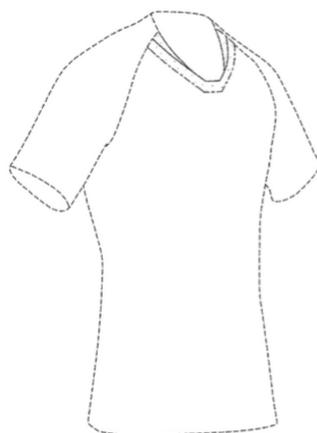
Nombre del Titular

NIKE, Inc. (Beaverton, OR US)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



Registro Diseño Industrial

Do812341

Fecha de Registro

2018-03-13

**Nombre o indicación del Diseño**

**Garment**

Nombre del Diseñador

McIver; Kenny (Beaverton, OR US)

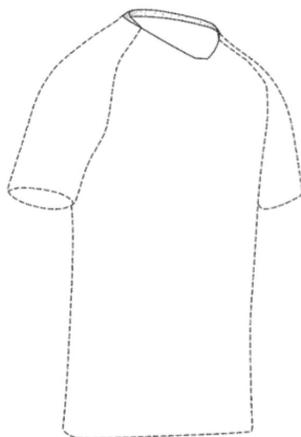
Nombre del Titular

NIKE, Inc. (Beaverton, OR US)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



Registro Diseño Industrial

Do815810

Fecha de Registro

2018-04-24

**Nombre o indicación del Diseño**

**Footwear**

Nombre del Diseñador

Pozzani; Emanuele (Cerea, IT)

Nombre del Titular

NIKE, Inc. (Beaverton, OR US)

País de origen

Italia

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



# Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol

Registro Diseño Industrial

D0809253

Fecha de Registro

2018-02-06

**Nombre o indicación del Diseño**

**Footwear**

Nombre del Diseñador

Brunner; Thilo Alex (Zürich, CH)

Nombre del Titular

ON CLOUDS GMBH (Heiden, CH)

País de origen

Suiza

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



Registro Diseño Industrial

D0526358

Fecha de Registro

2018-02-14

**Nombre o indicación del Diseño**

**Espinillera**

Nombre del Titular

LE BRONX SPORT EQUIPMENT S.L.

País de origen

España

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

Registro Diseño Industrial

D0526358

Fecha de Registro

2018-02-14

**Nombre o indicación del Diseño**

**Espinillera**

Nombre del Titular

LE BRONX SPORT EQUIPMENT S.L.

País de origen

España

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



# Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol

Registro Diseño Industrial

Do450161

Fecha de Registro

2001-11-06

**Nombre o indicación del Diseño**

**Football glove**

Nombre del Diseñador

Wheelington, II; Wade L. (Ballwin, MO)

Nombre del Titular

Wheelington, II; Wade L. (Ballwin, MO)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



FIG. 2

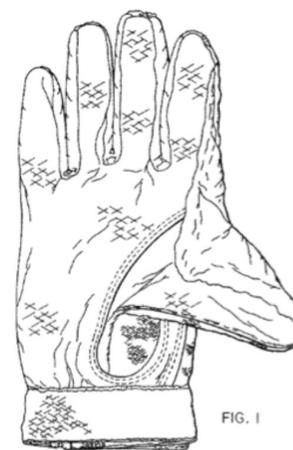


FIG. 1



Registro Diseño Industrial

Do793663

Fecha de Registro

2017-08-08

**Nombre o indicación del Diseño**

**Shorts**

Nombre de los Diseñadores

Aanderud; Ryan (Portland, OR US)

Badon; Christopher (Portland, OR US)

Bush; Nathan (Portland, OR US)

Nombre del Titular

NIKE, Inc. (Beaverton, OR US)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

Registro Diseño Industrial

DM/075 609

Fecha de Registro

17.10.2011

**Nombre o indicación del Diseño**

**Edificio que alberga un estadio de fútbol**

Nombre del Diseñador

Bahram Nabiaalah, Romeyn

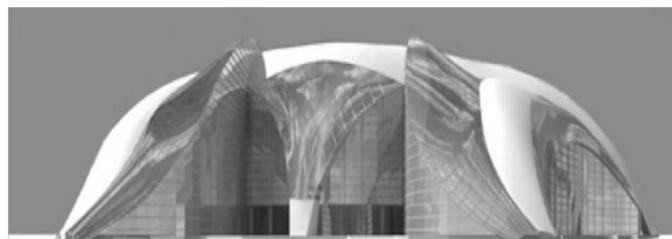
Nombre del Titular

BAHRAM

País de origen

Holanda

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO





Registro Diseño Industrial

DO517484

Fecha de Registro

2013-10-02

**Nombre o indicación del Diseño**

**Estadio de futbol**

Nombre del Diseñador

César Azcárate Gómez

Nombre del Titular

Athletic Club

País de origen

España

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



Registro Diseño Industrial

DO776922

Fecha de Registro

2017-01-24

**Nombre o indicación del Diseño**

**El diseño ornamental para un bolso de  
pelota de fútbol**

Nombre del Diseñador

Keene; Sara J. (Woodlands, TX EE. UU.)

Nombre del Titular

Keene; Sara J. (Woodlands, TX EE. UU.)

País de origen

Estados Unidos

Diseños industrial solicitado en Bolivia: NO

# Diseños industriales internacionales relacionados al fútbol

Registro Diseño Industrial

D0522183

Fecha de Registro

2015-11-03

**Nombre o indicación del Diseño**

**Gorras**

Nombre del Diseñador

Shenglin Fan

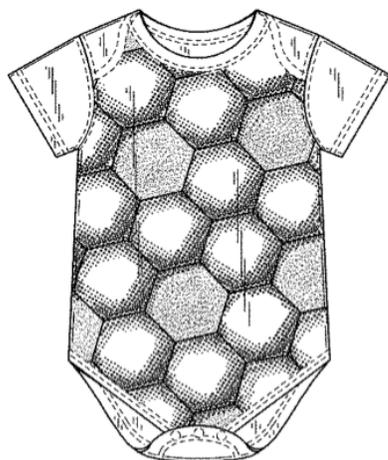
Nombre del Titular

Chengdu Guangdu Import and Export Trade Co., Ltd.

País de origen

China

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



Registro Diseño Industrial

D0731756

Fecha de Registro

2014-01-08

**Nombre o indicación del Diseño**

**Body infantil de balón de fútbol  
pelota de fútbol**

Nombre del Diseñador

Sullivan; Suzanne K. (Appleton, WI, EE. UU.)

Nombre del Titular

College Kids, LLP (Neenah, WI EE. UU.)

País de origen

Estados Unidos

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO

Registro Diseño Industrial

D0522184

Fecha de Registro

2015-11-03

**Nombre o indicación del Diseño**

**Gorras**

Nombre del Diseñador

Shenglin Fan

Nombre del Titular

Chengdu Guangdu Import and Export Trade Co., Ltd.

País de origen

China

Diseño industrial solicitado en Bolivia: NO



# Requisitos para solicitar un Diseño Industrial

## Requisitos para la solicitud de un diseño industrial

1. Tres formularios de diseño industrial debidamente llenados y firmados, los mismos que deben ser descargados de la página del Senapi [www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)
2. Para solicitudes de diseños industriales tridimensionales (ancho, profundidad y largo) presentar al menos seis (6) vistas gráficas o fotográficas (superior, inferior, frontal, posterior, lateral derecha y lateral izquierda), junto con la perspectiva del objeto de tal manera que se pueda determinar claramente su aspecto desde todas sus vistas.
3. Para diseños industriales bidimensionales (largo y ancho), se adjunta únicamente la vista donde se vea el dibujo a proteger, además la representación podrá sustituirse por una muestra del material que incorpora el diseño.
4. Breve descripción del diseño.
5. CD que contenga las 5 o más vistas del objeto a registrar y la breve descripción.
6. Fotocopia de Cédula de Identidad.
7. Recibos oficiales de los depósitos efectuados por:
  - Pago por publicación a cuenta de la Gaceta Oficial de Bolivia, la cual debe cancelar en el Banco Unión cualquier sucursal Cuenta Número 1-293633 Gaceta Oficial de Bolivia.
  - Pago por solicitud de registro a la cuenta del Senapi del Banco Unión Cuenta Número 1-4668220 Senapi.
9. Carta de solicitud dirigida al Director de Propiedad Industrial del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, debidamente firmada.
10. Los documentos deben ser presentados en un folder, foliado y de acuerdo al orden detallado.



Con el objetivo de impulsar e incentivar la creación de inventos, diseños industriales, artesanales, desarrollo de software y promover la innovación en el país, como una estrategia de contribución al desarrollo económico y social, se lanza el Concurso de Invenciones Bolivia 2018.

## **Categorías del Concurso:**

### **1. Diseño industrial**

Es todo producto industrial que por su forma estética u ornamental resulta atractivo, producto de la reunión de líneas o combinación de colores, contorno, configuración, textura o material.

### **2. Diseño Artesanal**

Producto que resulta de la reunión de líneas o combinación de colores, contorno, configuración, textura o material. Es realizado preponderantemente a mano que transforma materia prima de origen natural o industrial en un bien útil. Es desarrollado por artesanos/as creativos/as conforme a sus conocimientos, habilidades técnicas y artísticas.

### **3. Máquina Innovadora**

Es toda máquina, equipo o dispositivos novedosos que permita perfeccionar los procesos de producción de la micro y pequeña empresa en cualquier rubro.

### **4. Modelos de Utilidad**

Es toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento o utilización que incorpore, proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

### **5. Eco-Innovación**

Es toda nueva tecnología, producto o proceso capaz de contribuir a la protección del medio ambiente o a una utilización eficiente de los recursos.

### **6. Programas Informáticos o Software en la Producción**

Es la secuencia de instrucciones mediante palabras,

códigos, para ser utilizados directa o indirectamente por una computadora electrónica, con el fin de que ésta opere de determinada manera en los medios físicos a los que se aplique, cumpla, satisfaga o alcance una determinada función, tarea o resultado en el área productiva.

## **Pueden participar:**

- Micro, pequeños, medianos y grandes empresarios.
- Inventores
- Diseñadores
- Artesanos
- Profesionales y universitarios
- Todo espíritu creativo e innovador

## **Fecha límite de presentación:**

19 de octubre de 2018, hasta hrs. 18:30.

## **Lugares de presentación de trabajos:**

- Oficinas del Senapi en: La Paz, El Alto, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre ó enviar al correo electrónico: [patentes@senapi.gob.bo](mailto:patentes@senapi.gob.bo). Para acceder a la convocatoria ingresa a la página web del Senapi: [www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)

## **Premios**

1er Lugar: Bs. 4.500.-  
2do Lugar: Bs. 3.500.-  
3er Lugar Menciones por parte de Pro Bolivia, dirigido a productores o artesanos, en el marco del área de intervención del Pro Mype.



Ministerio de  
**Desarrollo Productivo**  
y Economía Plural



#BoliviaInventa

# Invente

Concurso de Invencciones Bolivia 2018



### Categorías del Concurso:

1. Diseño Industrial
2. Diseño Artesanal
3. Máquina Innovadora
4. Modelos de Utilidad
5. Bio-Innovación
6. Software para la Producción

### Fecha límite de presentación:

29 de octubre de 2018, hasta las 18:30.

### Presentación de trabajos en:

- Oficinas del Senapi en: La Paz, El Alto, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre.

- Enviar al correo electrónico:  
patentes@senapi.gob.bo

Para acceder a la convocatoria ingresa a la página web de Senapi: [www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo) - Consultas al tel. 77235005

Organizadora:



@senapi141



Senapi Bolivia



senapi\_bolivia



Auspiciados:

